

Taller Permanente de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas Perú

TALLER PERMANENTE DE MUJERES INDÍGENAS ANDINAS Y AMAZÓNICAS PERÚ MUJERES INDÍGENAS PERUANAS SALUDAN LA APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LA ONU SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Las integrantes del Taller Permanente de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (TPMIAAP), nos pronunciamos ante la opinión pública nacional e internacional, por la aprobación de la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas por la Asamblea General de la ONU:

1. Tras un proceso de más de 23 años, la Organización de las Naciones Unidas encontró el consenso necesario para adoptar la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas, un documento de marco internacional que obliga moralmente a los Estados a respetar los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas del mundo.
2. Este logro histórico ha sido posible gracias al esfuerzo combinado de las organizaciones indígenas de todo el mundo y varias representaciones nacionales ante la ONU, durante varios años. Saludamos y felicitamos a las delegaciones de Alemania, Bélgica, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Grecia, Guatemala, Hungría, Letonia, Nicaragua, Portugal y República Dominicana, que copatrocinaron junto con la delegación peruana la presentación final a la Asamblea General, y a las 143 delegaciones que votaron a favor de la Declaración.
3. Reconocemos y saludamos los esfuerzos desplegados por la delegación del Perú ante la ONU durante los últimos 10 años, en las diversas comisiones y grupos de trabajo que debatieron los sucesivos proyectos de Declaración dentro del Sistema de las Naciones Unidas.
4. De manera consecuente, el Estado peruano debe incorporar a la brevedad posible las disposiciones de la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas a la legislación nacional, y abrir espacios de diálogo sobre nuestros derechos como pueblos indígenas, que en palabras de la Declaración, derivan de nuestras culturas, tradiciones espirituales, historia y concepción de la vida, y especialmente de los derechos a nuestras tierras, territorios y recursos.

Finalmente, las mujeres indígenas del Perú expresamos nuestra esperanza en que la aprobación de la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas sea un paso decisivo hacia la liberación de toda forma de discriminación, la reparación de injusticias históricas, y el ejercicio de nuestro derecho al desarrollo.

Lima, 13 de septiembre del 2007.

Taller Permanente de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú

01. Tarcila Rivera Zea, Presidenta del Taller Permanente
02. Celia Acasio, Chirapaq, Centro de Culturas Indígenas del Perú
03. Isabel Suasnábar, CONDECOREP
04. Raquel Caicat Cías, CAH – Amazonas
05. Ana María Orrego, CAH – Amazonas
06. Dalila Taijin Victoria, FAD – Amazonas

07. Delsi Dana Shajian Huañac, OCCAAM – Amazonas
08. Yuni Jhanet Atamain Chuin, OCCAAM – Amazonas
09. Beatriz Caritimari Vela, FEDEMUSHAAL – Loreto
10. María Soledad Tate Sangama, FEDECOCA – Loreto
11. Sara Yahuarcani Tapayuri, FEDECOCA – Loreto
12. Dalila Morales Quintana, Federación de Rondas Campesinas Femeninas del Norte del Perú – Cajamarca
13. Heriberto Villanueva Castrejón, Federación de Rondas Campesinas Femeninas del Norte del Perú – Cajamarca
14. Astrid Paredes, FECONAYA – Pasco
15. Wilma Gonzales Toscano, FECONAYA – Pasco
16. Nely Marcos Manrique, FECONACA – Junín
17. Jesusa Fernández Poñiro, FECONACA – Junín
18. Bilda Tovar Tovar, CECONSEC – Junín
19. Susana Jumanga, CECONSEC – Junín
20. Marcela Quispe Chaupis, ASMUC – Huancavelica
21. Elsa Quispe Huaro, ASMUC – Huancavelica
22. Gladys Vila, UCSISEP – Huancavelica
23. Clenee Bautista Pérez, UCSISEP – Huancavelica
24. Estelista Bonifacio, UCSISEP – Huancavelica
25. Margarita Ñaupa Lloclla, CONDECOREP – Ica
26. María Mancco, CONDECOREP – Ica
27. Clelia Rivero Reginaldo, FEDECMA – Ayacucho
28. Margarita Soto Bautista, FEDECMA – Ayacucho
29. Tania Pariona, Ñoqanchiq – Ayacucho
30. Lourdes Suárez Tarqui, Ñoqanchiq – Ayacucho
31. Leónidas Rodríguez, Sapinchikmanta – Ayacucho
32. Eulalia Julia Gutiérrez Carrión, PPM Vilcas – Ayacucho
33. Flavia Buitrón Angiosa, FECMA Vilcas – Ayacucho
34. Zósima Cárdenas Maciso, FECMA Vilcas – Ayacucho
35. Celia Fernández Melgar, FADA – Ayacucho
36. Melania Canales Poma, FEMU Lucanas – Ayacucho
37. Dorkas Huamaní, FEMU Lucanas – Ayacucho
38. Nely Mejía Padres, FEMUI La Mar – Ayacucho
39. Juana Segura Serrano, FEMCA – Cusco
40. Victoria Santa Cruz Vargas, FEMCA – Cusco
41. Carmen Cahuana, CCP-FDCC – Cusco
42. Marlene Limache, COMI – Puno
43. Celinda Huaycané, COMI – Puno
44. Luzbelinda Alvarado Mamani, COMI – Puno
45. Angela Chislla, AMUAME – Puno
46. Verónica Vilca Zárate, ADEMUC – Puno
47. Margarita Paredes Calcina, ADEMUC – Puno
48. Claudia Coari Mamani, FDCP – Puno
49. Olga Zapana, UNCA – Puno
50. Teresa Sotomayor Huanqui, FEMUCAP – Arequipa
51. Flor Díaz Tuesta, FENACU – Ucayali
52. Nouida Ahuanari, FENACU – Ucayali